

Política de transparencia

1. Objeto y compromiso

El compromiso de sostenibilidad de Ubiquus Spain, S.L.U. expresado en su Política de Responsabilidad Corporativa se basa en los valores, actitudes y conductas que rigen las relaciones entre la gestión empresarial y los grupos de interés. Todas las personas de Ubiquus se comprometen a cumplirla y a darla a conocer entre sus grupos de interés.

Esta política tiene por objeto establecer los principios de actuación con la integridad y la transparencia en la actividad de la empresa.

2. Principios de actuación

El desarrollo de la actividad empresarial de Ubiquus Spain está comprometido en el cumplimiento de los siguientes principios:

- **Compromiso público en materia de responsabilidad corporativa:** la Dirección impulsa la inclusión y difusión de estos principios y valores en su filosofía de empresa.
- **Transparencia:** por el que se asegura la accesibilidad a las cuentas anuales para toda aquella persona que las solicite. Además, mediante el Informe anual del Pacto Mundial la empresa informa de su situación respecto a los derechos humanos, las normas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción.
- **Buen gobierno:** por el que las relaciones profesionales se basan en el respeto a los principios constitucionales, las leyes y la dignidad de las personas.
- **Integridad:** por el que la empresa dispone de mecanismos para evitar las interferencias de clientes, proveedores o terceros en la objetividad e imparcialidad profesional de su actividad.
- **Confidencialidad:** por el que todas las personas cumplen con el secreto profesional de las informaciones relevantes, el deber de diligencia, la legislación de protección de datos y el alcance en vigor del sistema de seguridad de la información.
- **Comunicación:** por la que cuenta con los medios accesibles a disposición de los grupos de interés relacionados para solicitar información o denunciar situaciones de conflicto de interés.